

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.

PAGO ADELANTADO

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Salamanca

Se encuentra algo aliviado en la larga enfermedad que viene padeciendo el respetable comerciante y particular amigo nuestro D. Tomás Alonso.

Deseamos su completo restablecimiento.

Ayer parece que fué tolerado a un ciclista el tránsito por los paseos.

Anteayer le fué estirpado a nuestro amigo D. José Forcat un quiste sebáceo, del que venía padeciendo desde hace cuatro años. La operación la realizó el médico cirujano Dr. Jaramillo con tan feliz éxito que nuestro amigo pudo desde luego salir a la calle sin sentir molestia ni dolor alguno.

Señor Alcalde: urge que la vigilancia en los baños del río Tormes sea una verdadera vigilancia.

Urge evitar que los menores no se expongan al peligro.

Y urge que la moralidad no sufra menoscabo.

¿No podría V. S. exigir el uso de trajes de baños?

El Ayuntamiento de Peñaranda, ha contratado con el Sr. D. Juan Lorenzo Sánchez Monje las vacas y novillos que han de lidiarse en aquella villa en los días 15 y 16 de Agosto.

Ha recibido los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico en el Seminario Pontificio el M. I. Sr. D. Francisco González Herrero, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca.

En Salamanca puede ganarse la indulgencia del jubileo de la Porciúncula en las iglesias de las religiosas de la Madre de Dios, Santa Ursula, Santa Clara, Franciscas, del Corpus Christi y de Santa Isabel, todas de la orden franciscana.

El reloj de la Asociación de Teresianas ha correspondido en suerte al joven presbítero D. Camilo Geijo, alumno del colegio de Calatrava.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado Municipal de San Pelayo, sin otros derechos que los de arancel.

En la parroquia de Sancti-Spiritus se celebrará mañana con toda solemnidad la fiesta al Santísimo Sacramento.

A las diez y media habrá misa solemne y sermón que predicará don Juan Antonio Albarrán, Párroco de la misma.

Por la tarde a las seis será la reserva.

**Café del Pasaje**

A las nueve y media de esta noche se celebrará un concierto de violín y piano con arreglo al siguiente programa:

1.º Poé de Paerssen, Suppé; 2.º Concertante y duo de la zarzuela los *Diamantes de la Corona*, Barbieri; 3.º España y sus cantares, Hernan; 4.º Moraima (capricho), Espinosa; 5.º Valses, Kaulich.

Hoy quedará terminada la instalación del alumbrado eléctrico en el paseo de la Alamedilla.

Ha sido multado por el tercer Teniente alcalde en 10 pesetas un

matrimonio por escandalizar en la vía pública.

En la función religiosa que celebrarán hoy, fiesta de San Ignacio de Loyola los Padres de la Compañía en su iglesia del Corazón de Jesús de Bilbao, predicará por la tarde a las seis y media el Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Almaraz, Obispo de Palencia.

En la semana que ha finalizado hoy se han depositado en los cepillos de la obra del pan de San Antonio 395'22 pesetas para los pobres.

El día 12 del mes próximo celebrarán la fiesta de su titular las religiosas de Santa Clara.

Predicará el M. I. Sr. D. Manuel Prieto, Magistral de Lugo.

**Jubileo de la Porciúncula**

Desde las primeras vísperas del domingo 1.º de Agosto (dos de la tarde), hasta la puesta del sol del día 2, se puede ganar indulgencia plenaria cuantas veces se visite una de las iglesias de la Primera, Segunda y Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís, rezando siete veces el *Padrenuestro*, *Ave Maria* y *Gloria Patri*, y rogando por las necesidades de la Iglesia y del Estado, y por la intención de los Sumos Pontífices que otorgaron y confirmaron este Jubileo de la Porciúncula.

El Jubileo *toties quoties*, se puede ganar tantas cuantas veces se visite un templo franciscano, y sin necesidad de hacer limosna.

Además son condiciones esenciales el haber confesado y comulgado con verdadero arrepentimiento de todos los pecados, y terminada una visita salir fuera del templo para hacer la siguiente.

Puede aplicarse cada indulgencia por una intención, ó en sufragio del alma de una persona.

A las que confiesen todas las semanas les basta la confesión que hayan hecho el día acostumbrado.

En el pueblo de Herrerueto le han sido robados a la vecina del mismo Brigida Rodríguez Pérez un jamón, 14 libras de tocino, una arroba de carne seca, un juego de pies y una manta; sin que hasta la fecha se sepa quiénes sean los autores.

Ayer se registraron en esta ciudad dos nacimientos y dos defunciones.

Dice un periódico que un propietario de Alba de Tormes se ha ofrecido a dar toda la piedra para la Basílica Teresiana, si la que ofrece reúne las condiciones necesarias.

A las once de esta mañana ha tomado posesión de la cátedra de Clínica Quirúrgica el Dr. D. Emilio Jaramillo; terminado el acto oficial, los invitados fueron obsequiados con un *lunch*.

Agradecemos al Sr. Jaramillo la atención que le hemos merecido y repetimos la enhorabuena.

En las eras del pueblo de Tenebrón (el) se declaró en el día de ayer un incendio que hubiera tenido fatales consecuencias á no haber acudido en el momento los labradores.

Gracias á esto las pérdidas fueron de insignificante importancia.

Ayer para dar cabida al importante servicio telegráfico del Sr. MENCHETA, nos vimos obligados á retirar las noticias de Salamanca.

Mañana tocará la banda del Pro-

tectorado de Industriales en la plaza Mayor de nueve á once de la noche.

La prensa local da cuenta de las activas gestiones del municipio de Alba de Tormes para facilitar la pronta inauguración de las obras de la Basílica teresiana.

Puede considerarse asegurado el éxito de los trabajos realizados para el descanso dominical.

Así nos lo dicen personas bien enteradas.

Han sido nombrados por R. O. corredores de comercio de Salamanca, los señores D. Agustín Montejo y Salvador, D. José García Barceló y D. Isidro López Vicente.

Ha regresado á Salamanca el Reverendo P. Zugasti, S. J., quien de tantas simpatías, justamente conquistadas, goza en esta ciudad.

El Alcalde de Alba de Tormes ha publicado una alocución al pueblo dando las gracias á todos los que han cooperado al éxito del empréstito para la construcción de la Basílica teresiana.

Mañana la reproduciremos.

A fines de verano saldrá para Roma con objeto de ampliar sus estudios asistiendo á la Sagrada Congregación del Concilio, el ilustrado coadjutor del Carmen D. Manuel Boiza.

Se está llevando á cabo la restauración de la antiquísima iglesia de Santiago en Alba de Tormes. Dicho templo se dedicará á capilla pública del Santo Hospital.

## “EL LABARO,” EN MADRID

POR TELÉGRAFO

FIRMA DE S. M.

Madrid 30, recibido á las 8 n.

Según telegramas que ha recibido esta Agencia de San Sebastián, se ha concedido plenipotencia al duque de Mandas para firmar la declaración introduciendo modificación en el texto del convenio sanitario internacional de 3 de Abril de 1894. S. M. ha firmado decretos: Concediendo indultos á varios reos de penas leves. Modificando los artículos cinco y trece del decreto de 23 de Junio de 1894 sobre provisión de cátedras en universidades é institutos. El artículo 5.º dice: A los concursos tanto de antigüedad como de mérito correspondiente á cátedras de Universidad podrán acudir los que mediante oposición hayan obtenido y desempeñen en propiedad cargos de ayudantes de la Facultad de Ciencias, Museo de ciencias naturales, los directores de trabajos y museos anatómicos, los profesores de idiomas, los ayudantes de farmacia, y para acudir á estos concursos, necesitase tener siete años de servicio con buenas notas, ó cinco si tiéñense aprobados ejercicios de oposición á cátedras de una facultad; modifícase el artículo 13 disponiendo además de la igualdad de analogía de clases, que queda prohibido la permuta entre catedráticos de Madrid y pro-

vincias por la diferencia de sueldo y emolumentos; entre catedráticos de capitales que no tengan Universidad y los que la tengan, y entre profesores de establecimientos locales, provinciales y universitarios; tampoco podrá permutar catedráticos entre quienes haya 15 años de diferencia de edad ó antigüedad.

**DIMISIÓN**

Madrid 30, recibido á las 8 n.

El ministro de España en Haití ha presentado su dimisión.

**LO DE LISBOA**

Madrid 30, recibido á las 8 n.

Los telegramas que se reciben de Lisboa dicen que el gobierno parece decidido á retirar los proyectos de Hacienda que han dado motivo á las inquietudes que se notan en el comercio y de los cuales sacan partido los republicanos.

Según aquellos telegramas, se han hecho prisiones, y se han cambiado jefes y oficiales en las guarniciones, ante la sospecha de estar comprometidos en las conspiraciones.

**INDULTO.—Á ESPAÑA**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

Según comunican de la Habana, el general Weyler ha decretado el indulto de cuarenta y cinco nuevos deportados, incluso el doctor Montalvo.

Se han embarcado para España 811 soldados que regresan por enfermos.

**ALERTA**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

De Washington dicen que el Senador Morgán ha declarado que apesar de la escasa importancia que hoy tiene la ocupación de Palmira por los ingleses, el hecho indica que éstos quieren envolver en un círculo de estaciones navales á los Estados Unidos, y que así Palmira podría servir á sus planes de base para operaciones militares contra los Estados Unidos.

**ASALTO DE UN TREN.—MUERTOS Y HERIDOS**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

Telegrafían de New York que una partida de malhechores ha hecho descarrilar al tren de Thor. Thon á Indiana.

Perpetrado el hecho, los salteadores entraron en los departamentos, matando á tres viajeros. Han resultado muchos viajeros heridos, unos por el descarrilamiento y otros á mano de los criminales.

Aprovechándose del desconcierto, robaron grandes cantidades de dinero y alhajas.

El hecho ha sido verdaderamente salvaje.

**MEDIDA DE WEYLER**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

El general Weyler ha ordenado

una recogida de ganados en varios pueblos de la provincia de Sancti-Spiritus y de la Habana para lograr que se abarate el precio de la carne.

**Á ESPAÑA**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

Se han embarcado en la Habana para España el Sr. Marqués de Mendigorria y el general de Brigada D. Emiliano Loño, por enfermo.

**EL CARDENAL DE TOLEDO**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

Las noticias recibidas á primera hora anuncian cierta mejoría iniciada en la salud del anciano Primado de España.

**RESUMEN DE LA GUERRA**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

Por los datos oficiales se sabe que en la última decena han muerto en la guerra de Cuba 179 rebeldes, en esta forma: 51 en la provincia de la Habana, ocho en el Camagüey, 38 en las Villas, 42 en Matanzas, 58 en el Pinar del Río.

Nuestras columnas en igual tiempo han tenido cinco bajas y 61 heridos.

**SOSPECHAS**

Madrid 31, recibido á las 11'20 m.

Ha salido de San Sebastián para Vitoria el Gobernador civil de Alava.

Relaciónase este viaje con los rumores que han corrido de haberse detenido en Alijo ciertas cajas que se conoce que tienen armas.

Sin embargo, parece que los rumores que rodean la gravedad de este hecho, son infundados.

**LOS SOCIALISTAS**

Madrid 31, recibido á las 4'30 t.

A las once de la mañana han embarcado en el vapor «Siglo» en Bilbao 250 socialistas con dirección á San Sebastián, para asistir al meeting de mañana en protesta contra la nulidad de las elecciones de los concejales socialistas. Dicen que no provocarán ningún conflicto para que no se alarmen en la capital Donostiarra.

MENCHETA.

## Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 29

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	64,55
Idem, id., id., série E.	60,00
Idem fin de mes.	64,65
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	80,50
Idem amortizable al 4 por 100.	77,75
Aduanas.	97,00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	95,75
Idem, id. de id. 1890.	79,75
Acciones del Banco de España.	000,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	000,00
Paris, á ocho días vista.	00,00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	62,18
Cambios sobre Londres.	00,00

# Día 31 de Julio de 1897

## Santorial y cultos

Día 1.º de Agosto.—Domingo.—San Pedro, ad Vincula.

Catedral.—A las nueve y media misa conventual. No hay homilía.

Purísima Concepción (Agustinas).—A las nueve misa minerva con exposición de Su Divina Majestad. Después de la misa, procesión con el Santísimo y reserva.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco: a las siete comunión general de los Guardias de honor de María. A las nueve y media misa solemne. Prosigue la novena a Santo Domingo a las siete de la tarde.

Sancti-Spiritus.—Fiesta al Santísimo Sacramento. A las diez y media misa con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que dirá D. Juan Antonio Albarrán. A las seis será la reserva.

Adoratrices.—Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

Convento de las Madres de Dios.—Jubilación de la Porciúncula. Por la tarde, al toque de oración, se rezará el santo rosario, letanía, visita y plática, concluyendo con la adoración de las reliquias de San Francisco.

Día 2.—Lunes.—El martirio de San Esteban, Papa y mártir; San Rutilio y San Máximo, Obispos.

Convento de las Madres de Dios.—A las siete será la comunión general. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el presbítero D. Nicanor Bajo. Por la tarde, a las seis, la reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Prosigue la novena anunciada.

### Misas de hora

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana.

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, y PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, PP. Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adoratrices, PP. Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios y parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, Catedral, Capilla de San Antonio, capilla del Hospicio y Franciscas.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín y Sancti Spiritus.

A las nueve y media, en los Padres Dominicos y Carmelitas y Catedral.

A las diez, en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún y San Julián.

A las once, en San Boal.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

## OBRAS SON AMORES.....

Ahora resulta que el tan discutido personaje Woodford, que con su nombramiento de embajador de los Estados Unidos en España, inspiró serios temores de próxima guerra, es miembro activísimo de la «Sociedad americana de la paz» y autor de la siguiente consoladora frase:

«Somos demasiado cristianos y civilizados para recurrir a las armas en aquellas cuestiones que la razón puede fácilmente zanjar.»

Está muy bien.

Pero ¿no es cierto que los «demasiado» cristianos americanos de la Unión han estado alentando la lucha contra España, de los insurrectos cubanos?

¿No es cierto que los «demasiado» civilizados hijos de la América del Norte, han sostenido con auxilio material y eficaz, la salvaje campaña de las hordas de la manigua?

¿Qué ha hecho entretanto esa Sociedad americana de la paz, de cuya existencia no se tienen noticias siquiera hasta hoy?

Todo el mundo se da por ofendido si no se le tiene por cristiano y por civilizado.

Y, en efecto, las palabras vienen a demostrar que todo el mundo es «demasiado» cristiano y civilizado.

Los hechos son los que hacen falta que lo corroboren.

Obras son amores..... y lo demás es una mentira.

## NUESTRO PRELADO EN SANTIAGO

De *El Pensamiento Gallego* de Santiago, tomamos el siguiente extracto del discurso que el Excmo. señor Obispo de Salamanca pronunció en el Certamen del Ateneo de León XIII:

«A las cuatro de la tarde continuó el Certamen bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. R. P. Tomás Cámara, Obispo de Salamanca, que tenía a su derecha al gobernador civil de esta provincia Sr. Díaz, teniente alcalde señor Vilarifo, rector de la Universidad, presidente del Ateneo Sr. Rodríguez Seoane y concejal Sr. Astola; y a su izquierda a los reverendísimos é Ilmos. Sres. Obispos de Zamora, Brooklyn (Estados Unidos), Tuy, Jaén y Lugo, y a los señores Canónigos Magistral y Doctoral de Almería.

### El P. Cámara

Y con esto llegamos al punto culminante de la fiesta, a lo que en verdad había llevado en la tarde de ayer a nuestro coliseo un público tan numeroso é ilustrado, al discurso, en fin, del Rvmo. P. Cámara.

Precedido de fama de orador notabilísimo, había verdadera ansiedad por oír al Rvmo. Prelado de Salamanca, en verdad que las esperanzas de cuantos deseaban admirarle no han quedado defraudadas.

No intentamos hacer un resumen del discurso que hemos tenido la satisfacción de oírle, porque esto es imposible, pues el mismo placer de escuchar tan cadenciosa palabra impide transmitir al papel nota alguna, debiendo contentarnos con consignar aquí los escasísimos y mal hilvanados conceptos que ha podido retener nuestra memoria.

Empieza el orador manifestando que entiende poco de Juegos florales, mas recuerda, sin embargo, haber leído que el primer deber de quien preside un acto de esta clase es el de saludar a la reina de la fiesta: dice que, no por llevar la cruz pendiente del pecho, ha de dejar sin cumplir este deber, dirigiendo al efecto su saludo, con todo el afecto de que es capaz, a la reina del certamen, a la que desea todo género de felicidades y que del mismo modo que aquí fué coronada, reciba también en otra vida mejor la corona de la gloria.

Muestra después su gratitud hacia el Ateneo por haberle designado para ocupar aquel puesto: dirige entusiastas elogios a la región gallega, la región de habla meliflua y delicados sentimientos; y hace ver luego la oportunidad de los Juegos florales celebrados en esta ocasión, para contribuir al esplendor de las fiestas del Apóstol, por el Ateneo que lleva el nombre del gran Pontífice León XIII, del Pontífice poeta, que en sus cantos revela también el sentimiento predominante de las composiciones de los poetas gallegos, el amor a la tierra que los vio nacer, y tras la que el alma cristiana no puede menos de ver al Dios tres veces santo, tres veces adorable.

Este sentimiento tan arraigado en nuestros corazones, que tan claro resplandece en una de las poesías premiadas, le vemos ya cantado en los libros santos por los profetas que escriben durante la cautividad de Babilonia;

brilla en las poesías de Fr. Luis de León, en los cantos que a Valencia de dió nuestro inmortal Aparisi, y en las incomparables obras del autor de *El sabor de la tierra*, a quien el sentimiento popular llevó al sillón que ocupa en la Academia.

Antes de ahora, dice el P. Cámara había percibido las armonías y dulzuras de los ecos de Galicia, los encantos de los cantares gallegos, leyendo las obras de la nunca bien ponderada Rosalía Castro, en cuya alma parecen haberse condensado todos estos sentimientos, que tan fielmente se reflejan en sus escritos.

Hoy puede ya apreciar por sí mismo los encantos de la poesía y cantos populares de nuestra región, des pues de que en sus oídos ha sonado el *alalá*, que tantos recuerdos hará despertar con sus ecos en las montañas de esta tierra privilegiada. (Aplausos prolongadísimos se repiten al terminar el orador este período verdaderamente sublime).

«Recibe, Rosalía, prosigue el Prelado, esta ovación, que a tí sola va dirigida, en otra patria mejor, en donde te veas libre de las amarguras y dolores que revelabas en algunos de tus versos». Recita un trozo de una composición de la insigne escritora, y dice que en ella saluda a todos los poetas gallegos.

El arte levanta el corazón a lo alto, nunca es rastrero; aseméjase a blanca paloma que al acercarse a la tierra no posa su planta en donde no pueda hacerlo con limpieza, volviendo a remontar su vuelo, para no mancharse, cuando no halla lugar apropiado para descansar. Recuerda que los antiguos hablan grabado en las costas gallegas el nombre más triste que se encuentra en el mapa, el nombre de *Finis-terrae*, pero la fe de nuestros mayores, abriendo camino a Colón hasta el Continente americano hizo adoptar a España el lema de *Plus ultra* en contraposición a aquel nombre. Así debe ser el arte: nunca poner su fin en la tierra; siempre tendiendo a regiones más elevadas, adoptando igualmente aquel glorioso lema.

Muy grande y natural es el amor a la tierra que nos vio nacer; pero más sublime es sin duda el amor de la Patria; no debe pues aquél perjudicar a éste: no nos detengamos por tanto en nuestros amores a las patrias chicas, que hay otro amor más elevado, el de la patria grande; «Patria común que no hemos de despedazar ahora». Sirvanos a todos, sin distinción alguna, de lazo de unión el grito de «Viva España!» y la Religión Católica a la que aquella debe todas sus grandezas.

Con un período elocuentísimo termina su discurso el Padre Cámara, haciendo votos por que el camino de Santiago, la celeste Vía láctea, con aquel nombre conocida desde los tiempos de las antiguas peregrinaciones a Compostela, sea copiado en la tierra, a fin de que las peregrinaciones hoy de nuevo iniciadas alrededor del sepulcro del Santo Apóstol no tengan duración efímera sino un incremento cada vez mayor hasta emular a las de la Edad Media. «Santiago, cierra España, para gloria de Dios, y para gloria de nuestra querida patria».

Así puso fin el Sr. Obispo de Salamanca a su admirable peroración y los aplausos que acogieron sus palabras parécenos que aún resuenan en nuestros oídos: del discurso no hemos de hacer juicio alguno, porque a nuestra insuficiencia se une la circunstancia de haber dado ya sobre él su inapelable veredicto un público numeroso y competéntísimo, que acogió todos y cada uno de sus brillantes períodos con espontáneos y estrepitosos aplausos».

## Mercados

Peñaranda 29 Julio.—Prosigue la desanimación en este mercado, por hallarse en todo su auge las operaciones de la recolección.

Los precios a que se cotizan los granos son los que siguen:

Trigo, fanega de 49 a 50 reales; centeno, id. de 24 a 25 id.; cebada, id. de 18 a 19 id.; algarrobas, id. de 24 a 25 id.; guisantes, id. de 22 a 26 idem.

El tiempo no puede ser más favorable para los labradores.

La cosecha de garbanzos resulta por completo nula, y esto ha originado no pequeñas pérdidas.

# De la Península y el Extranjero

## MADRID

30 Julio.

La nota del día puede constituirse en el orden político el Consejo de Ministros que se ha celebrado en la presidencia bajo la dirección del señor Ministro de la Gobernación. Varios y muchos han sido los asuntos tratados, varias y múltiples las cuestiones que han merecido examen, pero la principal ha sido la relacionada con la cuestión anarquista.

El Sr. Cos Gayón ha dado cuenta de los telegramas que ha recibido del gobierno francés en los cuales se afirma que definitivamente Francia se niega a admitir en su territorio anarquistas españoles.

Al preguntarle yo respecto de la actitud de Inglaterra, me contestó que aún no se ha recibido respuesta definitiva de este gobierno. En vista de esto, parece seguro que aunque el gobierno español no ha tomado acuerdo definitivo acerca del punto que ha de servir de extrarrefugio a los anarquistas, se cree que irán a Río Oro entre otras razones, porque los mismos interesados se niegan a elegir punto de residencia.

Esto, dijo, ha sido el punto culminante del Consejo.

En lo que pudiéramos llamar parte administrativa se han tomado los siguientes acuerdos:

—Denegando indulto de la pena de muerte de dos reos condenados por la Audiencia de Tarragona, acusados del delito asesinato y atentado.

—Se ha aprobado el contrato para la publicación de la colección legislativa, modificando las condiciones.

—Aprobándose la subasta de arriendo del monopolio de los explosivos.

—Prorrogando el arriendo del impuesto de cédulas personales en Zamora.

—Fijando el precio a que ha de venderse la sal en Torrevieja.

—Modificando las condiciones de la nueva subasta; recházase la libre venta.

—Aprobando crédito extraordinario de 11.000 pesetas para la creación de una sección de policía en Tánger.

—Reorganización de las plantillas del personal de la escuela de música y declamación.

—Aprobando arrendamiento nuevo local delegación Hacienda Guadalajara.

—Autorizando al ministro de Hacienda para arrendar nuevo edificio donde ha de instalarse la delegación de hacienda en París.

—Concediendo crédito extraordinario de 40.000 pesetas para gastos del Congreso de higiene y demografía.

—Autorización para que sin previa subasta se adquieran 5.000 resmas de papel continuo para las impresiones del ministerio de Ultramar.

—Autorizando al ministro de la Guerra para la adquisición de efectos con destino al ministerio.

Y no pasó más.

MENCHETA.

## NOTICIAS VARIAS

El primer vapor correo procedente de Manila que fondee en el puerto de Barcelona traerá fondos suficientes para satisfacer todos ó la mayor parte de los atrasos que en la percepción de sus haberes sufren las clases pasivas civiles y militares que los cobran por la Caja de Ultramar.

Has:a ahora no existía en dicha Caja consignación alguna destinada a aquel objeto, habiéndose visto el ministro precisado a recurrir a fondos de otras procedencias para satisfacer algunas de las pagas devengadas, sin que para seguir tal conducta—dice el Sr. Castellano—ni para entregar a aquellas clases cuanto en breve recibirán, haya necesitado excitación de nadie, pues el gobierno es el más interesado en evitar dificultades, en cuanto sea posible, a las numerosas familias que perciben sus haberes por las Cajas del citado ministerio.

La situación en Portugal es relativamente tranquila ahora. El gobierno resiste cuanto puede la presión y las excitaciones de varios monárquicos exaltados que piden con insistencia medidas extremas de represión contra los republicanos.

De momento, pues, se considera que el movimiento revolucionario ha fracasado; pero cualquier imprudencia podría empeorar la situación.

Los republicanos, que antes ardeaban de fuerza, dicen ahora que todo lo que ocurre son manejes del gobierno para justificarsus atentados contra la riqueza del país y contra la libertad.

### Grecia y Turquía

El «Memorandum» de Creta

Un despacho de La Canea que publica el *Standard*, dice que los insurrectos de la isla no tendrán inconveniente de dirigir a los almirantes un *Memorandum* entregándose sin reservas en poder de Europa.

Actitud de Alemania

La *Nueva Prensa* dice que Alemania no trata en manera alguna de aislarse de las demás potencias en el asunto de las negociaciones de paz.

La indemnización de guerra

Los embajadores de las potencias han llegado a un acuerdo en la redacción de la cláusula relativa a la indemnización de guerra de modo que satisfaga a las indicaciones de Alemania.

Colisiones en Creta

Las noticias recibidas de Creta siguen señalando frecuentes colisiones entre soldados europeos y soldados turcos.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, el Sr. Jorge Hamilton confirma los combates de Malakha y la axacitud del despacho de Simla, manifestando que en dichos hechos de armas los ingleses tuvieron 13 muertos y 43 heridos, teniendo que abandonar la parte Norte de su campamento.

El subsecretario de Negocios extranjeros ha manifestado también que Abon Hamed continúa ocupado por los derviches.

Telegramas de Liverpool anuncian el desembarco de los anarquistas españoles.

Dicen que van en la más completa miseria y que han hecho un llamamiento al público por medio de la prensa.

Hace los relatos aflictivos sobre lo que han sufrido en las cárceles españolas, y cuentan que se les dió a comer bacalao durante ocho días, sin dejarles beber agua, a fin de que declararan.

Añaden que se les hizo varias quemaduras y les arrancaron las uñas.

### De las guerras.—Partes oficiales

En el Ministerio de la Guerra han facilitado hoy el siguiente despacho oficial:

Habana 29.—Novedades ocurridas desde mi parte del día 24.

En Cuba verificados reconocimientos tuvo el enemigo 10 muertos y perdió dos fusiles, seis caballos y tres mulos; las columnas tuvieron cuatro heridos.

Presentados uno.

En Holguín el enemigo tuvo un muerto y seis prisioneros y perdió una tercerola, cinco machetes y cuatro caballos.

Presentados 2 armados y 15 sin armas.

En Manzanillo presentados 14.

En Principe el enemigo tuvo seis muertos y perdió dos fusiles. Las columnas tuvieron nueve heridos.

En Villas el enemigo tuvo 22 muertos y 19 prisioneros y perdió 16 armas de fuego, 62 caballos y 4 mulos. Las columnas tuvieron un muerto y heridos los tenientes Huerta, de las Navas, y Rafael Flaquer, de Asturias, más 16 tropa.

Presentados 20 armados y 60 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 14 muertos y perdió 16 fusiles y 6 caballos. Las columnas tuvieron un muerto y 6 heridos.

Presentados 19 armados y 108 sin armas.

En Habana enemigo tuvo 17 muertos y perdió 17 fusiles y 8 caballos. Las columnas 11 heridos.

Presentados 9 armados y 30 sin armas.

Grupo de rebeldes atacó anoche el poblado Marianao. Rechazado inmediatamente por guarnición huyó, retirando bajas y abandonando un muerto. Por nuestra parte un voluntario y un paisano muerto, capitán Balfén Pedro Pérez y un soldado herido.

En Pinar el enemigo tuvo 19 muer-

tos y perdió 17 fusiles; de nuestra parte dos heridos.

Presentados 13 armados y 27 sin armas.

**Más sobre Woodford**

El Sr. Cánovas ha dicho, hablando con los periodistas, que tiene las mejores impresiones respecto á monsieur Woodford.

Lo dicho por el presidente del Consejo se aviene mal con lo que expresa una carta que acabo de leer, recibida por una importante personalidad cubana que en San Sebastián veranea.

La carta es de un abogado de Washington, compañero de estudios de Woodford, y amigo íntimo suyo.

Dice el autor de la carta que quizá el nuevo ministro de los Estados Unidos provoque la risa de los estadistas españoles; pero que tiene «la condición escurreidiza de la anguila.»

«Es persona ilustradísima—añade la carta, y aunque carece de formas diplomáticas, inspira aquí tanta confianza que esperamos ser los últimos en reír.

«Tiene toda la experiencia del yankee en que se personifican las condiciones del sajón elevadas al cubo con la agitada vida del pueblo americano.»

Se han recibido noticias de haber experimentado alguna mejoría el cardenal Monescillo.

Su eminencia ha pasado la noche más tranquilo, dentro de la gravedad de su estado.

**En San Sebastián**

Hay nuevas referencias, recibidas por el gobierno, respecto al carácter del súbdito Manuel Fernández, que compareció hace pocos días en la Habana ante un consejo de guerra.

Según dichas noticias, el sumariado no es autor de delitos comunes y se trata única y exclusivamente de un prisionero de guerra, que fué capturado en un encuentro en que fué muerto Carlos Govin, el corresponsal del World, de Nueva York.

En dicho encuentro fué también herido Manuel Fernández.

Si se comprobase que no está complicado en ningún delito común, no será fusilado, pues las prácticas humanitarias son el no hacerlo con los prisioneros de guerra.

Así se hizo en la primera guerra civil por el convenio de Elliot, hecho con la mediación de Inglaterra.

La comisión del Ayuntamiento de Vitoria ha cumplimentado á la reina. Formaban parte de aquélla un condeal republicano y otro carlista.

La Reina Regente ha recibido al vicario de los Agustinos.

**LA TARIFA DE SUBSIDIOS**

**Reforma interesante**

La junta de reforma de la contribución industrial y de comercio ha propuesto al gobierno, y éste ha aprobado, las siguientes adiciones y variantes, que interesa conocer al comercio y á los gremios industriales.

**Vendedores de dulces y pasteles.**—Se suprime el núm. 28, clase 8.<sup>a</sup> de la tarifa 1.<sup>a</sup>.

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 7.<sup>a</sup> de la misma tarifa redactado en esta forma:

9. Vendedores de dulces, pasteles bollos, hojaldres, pastas, conservas en dulce, anises, bombones, almendras, grajeas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas, vinos generosos y licores.

**Cafés, con vinos y aguardientes.**—Se adiciona á la clase 9.<sup>a</sup> tarifa 1.<sup>a</sup>, un nuevo epígrafe redactado en la siguiente forma:

17. Cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta con venta de vinos, aguardientes y licores del país y bebidas gaseosas, sin que en ellos pueda venderse ni servirse pasteles, platos sueltos de carne, pescados ni comidas de ninguna clase.

**Vendedores de pan, con tienda**

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa 1.<sup>a</sup>, que dice:

40. Vendedores en tienda de pan, bollos de leche, roscones sin relleno de dulce y ensaimadas, y que se deje en vigor el número 18, sección 1.<sup>a</sup> de la tarifa 5.<sup>a</sup> para los que sólo se dediquen á la venta de pan.

**Casas de huéspedes.**—Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.<sup>a</sup>—10. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 5.010 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen; desde 3.001 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia.

Clase 9.<sup>a</sup>—17. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.501 pesetas á 5.000 de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupan; desde 1.501 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, y desde 751 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados, si el alquiler que pagan es el de 2.501, 1.501 ó 751 pesetas, expresadas según la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1.500 pesetas hasta 2.500 anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, desde 750 pesetas hasta 1.500, y las demás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

**Mercería y paquetería.**—El epígrafe número 8 de la clase 8.<sup>a</sup> de la tarifa 1.<sup>a</sup> queda redactado en la siguiente forma.

8. Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, cintas, puntillas, bordados, corsés de tejidos de hilo ó algodón, botones, botonaduras de nácar y metal ordinario, corbatas, algodón ó borra de seda, cuyo precio no exceda de una peseta 50

céntimos, tijeras y demás objetos análogos.

**Confiteros y pasteleros.**—El epígrafe número 6 de la clase 3.<sup>a</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup> queda redactado como sigue:

6. Confiteros y pasteleros en horno y obrador para la confección y preparación de dulces, alibares, conservas y artículos de pastelería y repostería. También podrán fabricar anises, bombones, almendras y grajeas; pero sólo por medio de aparatos movidos á mano. Podrán además servir en sitio unido al mismo local los artículos confeccionados ó preparados en sus talleres ú obradores, como pasteles, dulces, corderos y cabritos asados, embutidos, almendras y abellanas tostadas, vinos y licores. Podrán vender, sin pago de otra cuota, cera labrada, y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expenden los dulces, por más que dichos envases no sean producto de su oficio ó arte; pero si los expresados envases consistieran en objetos, artículos ó efectos de bisutería fina, porcelana, quincalla, fantasía ó cualquier otro de los comprendidos en algunos de los números de la tarifa 1.<sup>a</sup>, pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota correspondiente á este epígrafe.

**Sombrereros.**—Se suprime el número 21, clase 8.<sup>a</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup>, y se adiciona el número 9, clase 3.<sup>a</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup>, que quedará redactada como sigue:

9. Sombrereros con obrador y tienda. Cuando los mismos se dediquen además á la venta de sombreros que no hayan confeccionado en su taller, pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

**Talleres de planchado.**—El epígrafe número 74 de la clase 7.<sup>a</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup> queda redactado en la siguiente forma:

Establecimientos ú obradores de planchado para la ropa, y que así mismo la nueva redacción del número 30 de la tabla de exenciones unida á dicho reglamento, sea como sigue: Planchadoras á domicilio ó en su casa, que no tengan oficinas ni tienda, ni establecimiento abierto.

**Fábricas de conservas.**—El epígrafe número 288 A de la tarifa 3.<sup>a</sup> se se entenderá redactado en esta forma:

288 A. Fábricas de conservas de frutas y hortalizas: se pagará por cada una como cuota irreducible 162 pesetas.

Los que empleen azúcares ó mieles en la preparación de las conservas pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si empleasen motor mecánico, pagarán además el cincuenta por ciento de esta última cuota.

**Ministrantes.**—Cuando el ministrante, además de su profesión, ejerza el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 50 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse por nota en el cuadro de profesiones correspondiente, y llenarse además los siguientes requisitos:

1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio del oficio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesión en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la administración con la solicitud de alta.

2.º Que los establecimientos han de ser regentados, servidos precisamente por los mismos ministrantes.

3.º Que los matriculados en esta forma constituirán agremiación especial.

Y 4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

**DESDE LEDESMA**

28 de Julio.

Mi estimado Sr. Director: Por respeto y consideración á los propietarios de las prodigiosas aguas medicinales de Calzadilla del Campo, nada hemos de decir sobre las tristes impresiones que de allí se reciben, que son lógica consecuencia de las diferencias que al parecer existen, entre los que viven unidos por los estrechos vínculos del más íntimo parentesco.

Se nos dice que el Sr. Gobernador civil de la provincia interviene en ello de un modo discreto y amigable. Ojalá que sus gestiones den el fruto por nosotros hace tiempo apetecido. Mientras lo esperamos dispuestos para aplaudirlo, volvemos á ocuparnos de

**Nuestras escuelas**

que es el asunto que hoy interesa á Ledesma.

Desde que publicamos nuestra anterior correspondencia, nada se ha adelantado en la inmediata ampliación de los locales destinados en esta villa á escuelas públicas.

Por imprevisión ó torpeza, suspendidas estaban por aquel entonces y suspendidas siguen, las obras de ensanche en la que dirige la ilustrada profesora doña Escolástica Conde. Poco, es cierto, podíamos exigir todavía de nuestro nuevo Ayuntamiento. Y sin embargo, es digno de todo aplauso el celo con que empieza á estudiar asunto de tanta importancia, pues nos consta que muy en breve solicitará del Estado la subvención de un 75 por 100 á que tiene derecho en conformidad á lo señalado en los artículos 12 y 13 del Real decreto de 5 de Octubre de 1883 cumplimentados en toda su extensión por este Municipio.

Pero no basta el buen deseo que abriga la comisión nombrada por nuestra ilustre corporación municipal; es preciso fijarse bien en qué es lo que más nos conviene, dada la urgencia que sentimos de que las escuelas de Ledesma sean dignas de la cultura y nombre de nuestro pueblo, capaces al menos de cubrir bajo su techo á los alumnos que á ellas acuden para recibir educación y enseñanza, sin los peligros gravísimos que hoy corre su salud. Y como es ya muy antiguo el convencimiento que tenemos de que este beneficio solo podemos obtenerlo con lo que alcancen

nuestras propias fuerzas, vean nuestros ediles lo inocente de sus pretensiones.

Hacemos caso omiso, entre otras muchas y serias dificultades, de la influencia poderosa, necesaria para estos casos, porque si el Sr. Duque de Tamames quisiera, fácil le sería conseguir para su distrito el primer favor que todos sabríamos agradecerle. Pero descendemos á las dificultades con que nos objeta la ley misma. Y es claro, si faltando alguno de los requisitos que ella señala, no es fácil que el Duque de Tamames se exponga á un desaire ó repulsa más ó menos cortés, pero negativa siempre, tampoco los demás debemos consentir, antes bien evitar, el peligro de ser contrariada y humillada tan desagradablemente, persona tan distinguida.

Ahora bien, que falta una de las condiciones, la más precisa para construir en Ledesma espaciosos locales susceptibles de cobijar no á los 110 ó 120 alumnos que figuran matriculados en cada una de nuestras escuelas públicas, sino á los 90 ó 100 que ordinariamente á ella asisten, lo vemos con solo leer la condición segunda del artículo 14 que literalmente dice así: «Las salas de escuelas no han de ser capaces para más de 60 alumnos cada una.»

Y, por consiguiente, había de ser negada la subvención que ahora se pretende solicitar; nos lo enseña también el artículo 15 del mismo Real decreto citado, cuando sin ambages ni rodeos, añade, para que lo vean sin duda bien los secretarios de nuestros Concejos: «Art. 15 La Dirección general de Instrucción pública negará desde luego toda pretensión que no se acomode á las prescripciones anteriores.»

Vea, pues, el Ayuntamiento de Ledesma si en la legislación vigente encuentra alguna otra ley que revoque las R. O. dictadas en favor de la materia que nos ocupa. Y como estamos seguros de que no existe ni siquiera nada de lo que se ha dado en llamar *trampas legales*, le aconsejamos que desista de sus nuevos proyectos; y aprovechándose de los elementos de casa, procure formar un presupuesto extraordinario ó adicional para que poco á poco vaya mejorando las condiciones de aquellas escuelas.

De este modo conseguiríamos sin obstáculo y en un par de años lo que había de costarnos cuatro ó cinco, porque no creemos exagerar si suponemos que existen en el Ministerio de Fomento ocho ó diez arrobos de papel, solicitando la subvención que la ley niega á los desheredados hijos de Ledesma, pues sabido es que existen en España 25.135 escuelas públicas con 5.920 privadas, ¡y no es fácil llegar á cuarenta las que reúnan las condiciones reglamentarias!

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

duciendo en torno de su frente una aureola de tranquilo é íntimo contento, que Dios veía y los hombres presentían.

Lady Virginia, como mujer, era impene-trable.

Cuando, concluida la comida, los convidados á la reunión de la duquesa se prepararon á marchar, preguntó sir Harry á la marquesa:

—¿Con que decididamente no venís, señora?

—No me quiero declarar en completa rebelión contra el doctor—contestó la marquesa.—Determino renunciar á Listz y á la Rachel si, por su parte, renuncia el doctor á sus sanguinarios proyectos.

Todos prorrumpieron en exclamaciones de sentimiento, y se dirigieron al marqués para que interpusiese su influencia.

—Es inútil, señores—repuso éste;—donde han sido vencidos Rachel y Listz, no venceremos nosotros. Además, con mi mujer, así como con mis amigos, he seguido la regla de no imponerles mi parecer, porque creo que el mejor modo de complacerlos es el de no contrarrestar sus deseos ni su propia inspiración. Buenas noches, querida Virginia—añadió, poniéndose en pie—doctor, compensad á la mar-

ircular sus magnas rentas, en lugar de atormentarlas.

Otros llamarán á los que alrededor de aquella mesa disfrutaban de sus delicias, *los felices de la tierra*. Confesamos que se subleva nuestro corazón y que se indigna nuestra razón cuando oímos asociar, según en el día se hace, y como si fuera la cosa más positiva y más natural, la felicidad y la riqueza. No es por cierto una razón moral ni religiosa la que nos mueve á escandalizarnos de tan falsa y disparatada amalgama; es sólo el sentido común, ante el cual tan palpable se halla la falsedad de esta necia y vulgar opinión, que no nos detendremos en demostrarla; tanto más, cuanto que se desprenderá de los hechos que vamos á referir en este sencillo relato. Así, pues, descorramos un tanto la cortina de ficticia alegría que anima á la encofetada reunión de aquellos á quienes la envidia de unos por hacerles odiosos, ó la buena de otros por cordedad de alcances, llama magistralmente *los felices*.

El dueño de la casa, lord Arnim, sofocaba en demostraciones del humor más festivo y obsequioso hácia sus huéspedes la escocedera y

Lady Virginia.—4

**ENTRADA Y SALIDA DE TRENES**

**EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7<sup>57</sup> mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4<sup>50</sup> tarde.

**LINEA DEL OESTE**

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9<sup>40</sup> noche. Sale para Astorga á las 10<sup>20</sup> id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3<sup>58</sup> mañana. Sale para Plasencia á las 4<sup>33</sup> id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9<sup>28</sup> de la mañana. Sale para Astorga á las 1<sup>32</sup> tarde.

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LÁBARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura, fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo subscriptor á EL LÁBARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre . . . . .	3'50 pesetas.
un año . . . . .	14 id.
Fuera de Salamanca: un trimestre . . . . .	4 id.
un año . . . . .	16 id.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librería de D. Manuel Hernández, Rua 4.—Imprenta de Calatrava.

Teléfono 154

## OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca . . . . .	8	*
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo . . . . .	2	*
La Adoración al Sacramento, por el mismo . . . . .	1	50
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor . . . . .	42	*
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación . . . . .	8	*
Memorial de Amor Santo . . . . .	8	*

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de laboradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen. Contratos especiales para laboradores que se constituyan en responsabilidad mútua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

EL LÁBARO.—Dos ediciones cuando los asuntos lo requieran.

SE ARRIENDAN portal y casa en ésta. Plaza Mayor, número 28, D. Eladio Sánchez Angoso, dará razón. 6-8

## PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón 26-26

## LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar. Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia, DROGUERÍA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22, Salamanca. 6

## PAÑOS Y NOVEDADES

DE

SENÉN MARTÍN

Plaza Mayor, número 13

Se acaban de recibir los merinos franceses, exclusivamente para hábitos de sacerdotado, á precios económicos. Sin dejarse sorprender, estos artículos son de necesidad imperiosa: comprarlos en el propio comercio, donde sólo resulta una utilidad para el consumidor. También he recibido los géneros del país y extranjeros, para primavera y verano, que se venderán en condiciones especiales. Antes de comprar visitad esta casa. PLAZA MAYOR, número 13. 88

## OBRAS NUEVAS

### LA RELIGIOSA EN SOLEDAD

Ejercicios espirituales tomados de los que para religiosos escribió el Muy R. P. M. Nicolás Chiesa, Agustino, por EL P. ANGEL RODRÍGUEZ, de la misma orden Rector del Colegio de Agustinos de Guernica.—Con las licencias necesarias.

Pídase esta obra á cualquiera de los puntos siguientes: Administración de La Ciudad de Dios, Real Monasterio de Agustinos del Escorial, y en todas las casas y conventos de Padres Agustinos.—Hernández y del Amo: Paz, 6, Madrid.—Rico: Pentejos, 8, Madrid, y en todas las librerías católicas.

A los libreros y comunidades que pidan más de cinco ejemplares, se harán rebajas importantes, según la importancia de los pedidos. Precio del ejemplar: CUATRO pesetas en rústica y CINCO en tela.

### FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar á los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 300 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-22

## BENITEZ

SASTRE PARA SRES. ECLESIASTICOS Y PAISANOS.

Casa fundada en 1840.—CATÁLOGOS GRATIS

## LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Domínguez Berrueta

La *Civiltá Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» á los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 2'50 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACIÓN DE LA CANTIDAD IMAGINARIA

UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse á la Administración de EL LÁBARO.

“LA ARGENTINA,” SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee. z-32

— 14 —

profunda herida que acababa de recibir su colosal amor propio, no sólo viendo rechazada su moción, sino al considerar la manera inconveniente con que lo había sido, habiéndolo hecho el grosero sarcasmo Whig objeto de las risas del Parlamento, á él, el más caballero y entonado de los Torys.

Entre las alegres chanzas sarcásticas y delicadas burlas que sir Herry Saint-Albert vertía, como las nubes sus suaves y helados copos de nieve, no se vislumbraba que aquel otro *feliz* tenía una aneurisma en el corazón, y que cada latido que en él sentía le gritaba al oído el terrible *de morir* *hemos* que aun á los anacoretas impone.

Otro joven, sentado á su lado, reía alegre y más animado que los demás, y nadie al verlo hubiese sospechado que en la noche anterior había perdido al juego dos millones de reales que le había anticipado un usurero judío, y que este golpe completaba su ruina.

El general Holms distraía su mente con la narración de divertidas anécdotas, del recuerdo de su hijo primogénito, heredero de su antigua y noble casa, el que después de disipar enormes sumas que su padre había pagado, im-

— 15 —

niéndose para ello los mayores sacrificios, había casado con una bailarina, á quien seguía en una vida aventurera de teatro en teatro, vergozosamente mantenido por las piruetas de su ligera consorte.

El que hubiese podido percibir lo invisible, no hubiera visto en esta reunión de *felices de la tierra* sino una sola frente serena, un solo corazón contento, y los hubiese hallado en el doctor; que era cabalmente el único que no pertenecía á aquellos á quienes se da esta denominación. Aquella mañana había practicado con grande acierto la operación de las cataratas, en que era consumado maestro, á una pobre madre de familia, que por causa de ellas se hallaba en la mayor miseria, y no sólo había devuelto la vista á esta desgraciada, sin recibir estipendio alguno, sino que había dejado á aquella desvalida familia un copioso socorro, tal como acostumbraba á hacerlo aquel excelente hombre, que en semejantes obras invertía sus pingües ganancias.

Sucedía, pues, que de cuando en cuando resonaban en el eco de su conciencia las bendiciones de aquellos á quienes socorría, como para alegrarla, satisfacerla y santificarla, pro-

